

México, D.F., 1 de julio de 2008

La (Lo) saludo respetuosamente, agradeciéndole su interés personal por la justicia en nuestro país.

Se han cumplido dos años de los hechos acontecidos en San Salvador Atenco, hechos en los cuales mujeres mexicanas y, algunas extranjeras, probablemente sufrieron violaciones a sus derechos humanos por parte de elementos de la policía. Por ello, exigen justicia y reparación del daño.

Desde el día 1º de febrero que asumí el cargo de Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, en la Fiscalía del mismo nombre (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República, este tema ha sido de alto interés y prioridad para mí, al igual que los otros casos que conoce esta Fiscalía.

Pero es importante subrayar a Usted que junto con mi equipo hemos atendido con cuidado y responsabilidad las peticiones que las y los representantes legales de las mujeres afectadas nos han hecho llegar, y estamos avanzando en la resolución de este asunto conforme a Derecho.

El 29 de abril recibimos en nuestras oficinas a seis de las víctimas del caso Atenco: Mariana, Georgina Edith, Norma Aidé, Claudia, Ana María y Yolanda; a ellas les informamos del trabajo que se viene realizando en las investigaciones y nos comprometimos a terminar los trabajos de integración del expediente a la brevedad posible para, en su caso, consignarlo al Juez y asumir las recomendaciones que la Suprema Corte de Justicia de la Nación publique, y nos competan.

En lo que se refiere al caso de Bárbara Italia Méndez Moreno y a los delitos que le fueron imputados en el fuero común, ha sido eximida de todos los cargos menos de uno; empero, el Juez que conoce su caso le concedió la libertad bajo fianza el 15 de mayo de 2006, y así puede seguir su juicio, fuera de prisión.

Por lo que a esta Fiscalía y a la institución antecesora, FEVIM, compete, le informo que el 15 de mayo de 2006, se inició la averiguación previa AP/FEVIM/03/05-2006, en donde ella aparece como denunciante y víctima con motivo de la detención ocurrida por los hechos de San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México.

La única mujer que se encuentra recluida, como consecuencia de esos hechos, está siendo atendida por personal de nuestra Fiscalía.

Hasta el momento se han realizado 236 diligencias relacionadas con el caso Atenco.

Le agradezco mucho su interés por el caso de Bárbara Italia Méndez Moreno y de las otras mujeres afectadas y le ofrezco mi compromiso para resolver estos casos, conforme a Derecho, en el plazo más corto que sea posible.

Saludos cordiales



**MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO**  
**FISCAL ESPECIAL**